



Carta Circular 21-0114

14 de enero de 2021

A: TODAS LAS ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO Y ADMINISTRADORES DE FARMACIAS MC21 Y ABARCA, PROVEEDORES, FARMACIAS Y GRUPOS MÉDICOS DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO, PLAN VITAL

RE: CIERRE DE FARMACIAS KMART

Efectivo el 3 de febrero de 2021, la Farmacia Kmart #3882 estará cerrando operaciones y la Farmacia Kmart #7788 el 4 de febrero de 2021.

Como resultado, la Secretaria Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) autorizó temporeraamente a Walgreens a adquirir los expedientes de recetas vigentes de los pacientes de estas farmacias Kmart. Esta transferencia de expedientes ha sido asignada a la farmacia Walgreens más cercana a las farmacias Kmart que cierran operaciones. Favor de ver tabla que detalla las farmacias asignadas:

Fecha de Cierre	Kmart	Dirección	Walgreens	Dirección
3 de febrero de 2021	Kmart Pharmacy #3882	2765 Ave Hostos Ste 150 Mayaguez, PR 00680	Walgreens #00374	Ave. Eugenio Maria de Hostos Carr. #2 KM 152.8 Bo. Algarrobo, Mayagüez, PR 00680 (787) 805-4805
4 de febrero de 2021	Kmart Pharmacy #7788	Carr 167 Ave Las Cumbres Plaza Mayor Bayamón, PR 00956	Walgreens #00380	Carr. 167 KM 18.8, Urb Rexville Bayamón, PR 00956 (787) 799-4699

Aunque la farmacia Walgreens, quien adquiere los expedientes, actualmente no es parte de la red de proveedores del Plan de Salud del Gobierno, Vital, la ASES autorizó este manejo temporero amparado en la siguiente política para garantizar el acceso a los medicamentos durante el periodo de transición:

De forma transicional y durante el tiempo de vigencia de la receta de medicamentos de los pacientes al momento de cierre de las farmacias Kmart listadas, se podrá despachar la receta activa con repeticiones para medicamentos de mantenimiento a través de la farmacia Walgreens a la que se destinó el expediente. Esta instrucción no aplicará a medicamentos nuevos. Luego del proceso de transición, la farmacia Walgreens transitoria se desactivará y el paciente tiene que ir a una farmacia contratada por MC-21 con su receta nueva.

El periodo de transición que se ha determinado para el despacho de estos medicamentos será de un **máximo de tres (3) meses, efectivo al 3 de febrero de 2021 al 4 de mayo de 2021.**

Cordialmente,



Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo